

**ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL PLAZO PARA SUBSANAR DEFECTOS U OMISIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA**

**EXPEDIENTE Nº:** CONTR\_2025\_456376

**TÍTULO:** "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA"

**LOTE 10:** CPA PALMA DEL RÍO

**LICITADOR:** MANUEL GARCÍA PALACIOS

Una vez analizada por parte de la mesa de contratación en fecha de 15 de septiembre de 2025 la documentación presentada en el Sobre Electrónico n.º 1 para el contrato de referencia a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se concede un **plazo de tres días naturales**, para que el licitador subsane los defectos observados, debiendo presentar la documentación que proceda a través de SIREC-Portal de licitación electrónica. **Se apercibe de exclusión definitiva del licitador** si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

**DOCUMENTACIÓN CON DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES:**

- No se presenta **Anexo II-A (DEUC)**. Debe aportarse.
- El **Anexo II-B (Declaración responsable unificada)** se presenta sin cumplimentar en todos sus apartados. Dicho documento debe aportarse completamente cumplimentado y firmado.
- No queda acreditada la **Solvencia económica y financiera**. Las partidas de la declaración anual del IRPF y del modelo 390 no alcanzan el importe mínimo indicado en el PCAP. El seguro presentado corresponde con un riesgo distinto al del contrato de referencia. Debe aportarse presupuesto de empresa aseguradora para la futura cobertura de la actividad el que aparezca como dirección del riesgo el Centro de Participación Activa de Palma del Río con el importe mínimo indicado en el PCAP. Asimismo, debe aportarse Declaración responsable firmada con el compromiso de contratación de dicho seguro en caso de resultar el propuesta como mejor oferta.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Teresa Reyes Segador

MARIA TERESA REYES SEGADOR		15/09/2025 11:44:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4i50HFor23HQ7NzXY22i99Bo6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	